



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO 2020-2021 EN CENTROS ESCOLARES QUE IMPARTEN ENSEÑANZA BÁSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

**ANEXO A
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. CURSO 2020-2021.**

ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y EL ALUMNO O ALUMNA Y SU FAMILIA PARA INCORPORARSE A UN PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

De una parte:

D. /D. ^a, en calidad de Director o Directora del centro.....

De otra parte:

D./D.^a....., con DNI n.º....., madre, padre o persona que legalmente represente al alumno o a la alumna escolarizado o escolarizada en el curso....., en el centro y domicilio en el mismo en a efectos de notificación,

EXPONEN:

1) Que hemos sido informados por el tutor o la tutora y por el Departamento de Orientación del centro de la conveniencia de que el alumno o la alumna se incorpore a un programa para la mejora de la convivencia, así como de las implicaciones y beneficios educativos que se aportan con esta medida.

2) Que asumimos el compromiso de asistencia regular, de culminación del programa una vez iniciado y de aprovechamiento óptimo de los recursos extraordinarios puestos a nuestra disposición, por lo que en prueba de conformidad, firmamos de forma conjunta este COMPROMISO.

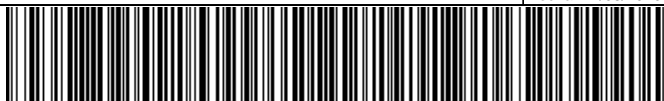

Y a la vista de lo expuesto, ACUERDAN que:

- El centro se compromete a incorporar al alumno o alumna al programa para la mejora de la convivencia y a informar a su madre, padre o representante legal de su progreso educativo.
- El alumna o alumna y su familia o su representante legal asumen el compromiso de asistencia regular, de culminación del programa una vez iniciado, y de aprovechamiento óptimo de los recursos extraordinarios puestos a su disposición, facultando al equipo docente para que, en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos, tome la decisión de que el alumno o alumna no continúe incorporado al programa.

_____ de _____ de 202__

PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL ALUMNO O ALUMNA EL DIRECTOR O DIRECTORA

Fdo.:..... Fdo.: Fdo.:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 21/05/2020 - 11:19:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 485 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 21/05/2020 12:23:54	Fecha: 21/05/2020 - 12:23:54
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0c07XVp02rjzVak97OH2MR1PBXgO9f8vM	 
El presente documento ha sido descargado el 21/05/2020 - 12:24:44	